

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 154 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Escobar Ramos contra la empresa Sanatura Travel Direct S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto ilustrísima Magistrada Juez doña María Lucía Ruano Rodríguez

En Talavera de la Reina a 23 de noviembre de 2011

Parte dispositiva

Dispongo: Admitir a trámite el incidente de ejecución solicitado.

Procédase a la citación de las partes a la comparecencia, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Talavera de la Reina, calle Charcón, número 33, el día 12 de enero de 2012, a las 10:11 horas.

Notifíquese a las partes.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de la ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto.

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Sanatura Travel Direct S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que deba revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 23 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 11007